



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CUCUNUBA CUNDINAMARCA

TRASLADO No. 4 ELECTRONICO

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	D. TOMADA	FECHA	VER PDF
1	2019-00118-00	EJECUTIVO	BLANCA LILIANA COMBA VALBUENA	JOSE ORLANDO RINCON AHUMADA	A partir del día 29 de junio de 2021 a las 8 de la mañana se corre traslado, a la parte demandada de la liquidación del credito presentada por la parte demandante por el término de tres días. Vence el 1 de julio de 2021 a las 5 de la tarde.	28/06/2021	PDF

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN CARTELERA PÚBLICA DE LA SECRETARIA Y/O PAGINA WEB EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00 A.M. POR EL TERMINO LEGAL.

Amanda Rincón Salinas
Secretaria